Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 15 de abril de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00018-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

Sra/or.

DIRECTORA/OR REGIONAL DE EDUCACIÓN GERENTA/E REGIONAL DE EDUCACIÓN

Presente.-

Asunto: Convocatoria al proceso de preinscripción a la Mejora continua del

Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas 2024 a través del curso

"Migración y Escuela"

Referencia: Oficio Múltiple N° 00006-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

Es muy grato dirigirme a usted para hacerle extensivo mi saludo cordial tanto a usted como al equipo de gestión de su región. Aprovecho la ocasión para manifestarle que la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF) del Ministerio de Educación ha iniciado el proceso de convocatoria para la preinscripción a la mejora continua 2024 del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas a través del curso autoformativo asesorado "Migración y Escuela".

El referido curso tiene como fecha de inicio el lunes 10 de junio y como fecha de finalización el domingo 14 de julio, según el siguiente calendario:

# Sesión	Nombre	Fecha
0	Bienvenida al curso	10 al 16 de junio
1	Somos migrantes	17 al 23 de junio
2	Dificultades de las y los migrantes en el sistema escolar	24 al 30 de junio
3	La escuela: espacio de convivencia intercultural e inclusivo	1 al 7 de julio
4	Gestión de la IE como espacio de convivencia intercultural e inclusivo	8 al 14 de julio

Al respecto, el proceso de preinscripción inicia el día de 15 de abril y culmina el domingo 02 de junio. **El enlace de preinscripción es el siguiente**:

https://www.perueduca.pe/#/home/articulos/curso-migracion-y-escuela-del-programa-nacional-de-formacion-y-capacitacion-de-directores-y-subdirectores-de-ii-ee



EXPEDIENTE: DIF2024-INT-0285708 CLAVE: 78A313

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



BICENTENARIO PERÚ **2024** 



Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Asimismo, es importante considerar que según lo dispuesto por la Resolución Ministerial N°176-2021-MINEDU, solicitamos a usted como autoridad educativa en la región responsable de gestionar, supervisar y evaluar el cumplimiento de las políticas educativas y los resultados de la gestión educativa, de acuerdo a las características de su territorio, que remita la información brindada a sus UGEL de modo que estas gestionen la atención de las necesidades y requerimientos de las IIEE para generar condiciones adecuadas que aseguren calidad, equidad y pertinencia de la prestación del servicio educativo, específicamente aquella vinculada a la mejora del desempeño de los directivos en base a la formación.

Finalmente, la política educativa de formación y desarrollo docente que busca impactar en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, requiere unir esfuerzos para que los directivos tengan mayores herramientas para mejorar su desempeño.

En ese sentido, solicitamos realizar las gestiones pertinentes en su UGEL a fin de que exhorten a los directivos designados ratificados a que se preinscriban en la oferta formativa motivo del presente oficio múltiple, a través de sus respectivos puntos focales designados en el marco del documento de referencia.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

## ELVA MILAGROS URBANO JIMÉNEZ

Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar

(BGALAGARZA) cc: DIGC



EXPEDIENTE: DIF2024-INT-0285708 CLAVE: 78A313

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



PERÚ 2024

